



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 08 DE MARZO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H00 del martes 08 de marzo del 2022, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo.

Dra. Carmen Julia Reyes: Buenos compañeros días gracias por estar aquí acompañándonos en esta sesión tenga la bondad señora secretaria de leer el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos voy a leer el quórum correspondiente Dra. Reyes López Carmen Julia (presente), Señora: Acosta Reyes Belkis (presente), Ingeniero Oscar Rivera (presente buenos días), Señor: Reyes Klever: (ausente con justificación), Señor: López Alvia Jesus (buenos días presente), señora presidenta existen cuatro vocales presentes y uno ausente con justificación para llevar a cabo la sesión. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria siendo las 9:h07 de hoy día martes 8 de marzo del 2022 a propósito día internacional de la mujer queridas compañeras quiero felicitarla en esta fecha especial dejo instalada la sesión tenga la bondad señora secretaria de iniciar el orden del día. **Secretaria: Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 4 de la Sesión Ordinaria del martes 15 de febrero del 2022. 3.- Conocimiento análisis y resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2022 del Gobierno Parroquial San Lorenzo según acuerdo 0004 del Ministerio de Economía y finanzas. 4.- Clausura de la Sesión.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el primer punto del orden del día. **Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra Carmen Julia Reyes:** Queridos compañeros está a su conocimiento del primer punto **Ing. Oscar Rivera:** Si me permite presidenta mociono a que se apruebe el punto número 1 conocimiento y aprobación del orden del día si tengo el apoyo. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero. **Dra Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **a favor**, Rivera Triviño Oscar Reyes **a favor**, Rivera Klever **ausente con justificación**, López Alvia Jesús **a favor** Reyes López, Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el primer punto Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 14-PLS-08/03/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y 1 ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el punto del orden día Conocimiento y aprobación del orden del día.

Dra Carmen Julia Reyes: Muchas gracias señora secretaria tenga la bondad continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 4 de la Sesión Ordinaria del martes 15 de febrero del 2022.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros si alguna observación en el punto numero 2 queda a disposición de ustedes. **Sra. Belkis Acosta:** Bueno si tengo aquí un observación en la página 1 en la parte de donde la secretaria dice buen día menciona al señor López pero no está el nombre luego en la página 3 casi al final ustedes pueden ver que se mencionaba de las capacitación de protocolos y bioseguridad (no se entiende en el audio) y aquí en el acta dice otra cosa con esas observaciones que se corrija si cuento con el apoyo de los compañeros mociono a que se apruebe el acta número 4 de la sesión del día martes 15 de febrero del 2022. **Ing. Oscar Rivera:** Apoyo la moción. **Dra Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 08 DE MARZO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **a favor**, Rivera Triviño Oscar Reyes **a favor**, Rivera Klever **ausente con justificación**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el segundo punto la acta No 04 de la Sesión Ordinaria del martes 15 de febrero del 2022.

Resolución No 15-PL-PLSM-08/03/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el acta No 04 de la Sesión Ordinaria del martes 15 de febrero del 2022.

Dra Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 3.- Conocimiento análisis y resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2022 del Gobierno Parroquial San Lorenzo según acuerdo 0004 del Ministerio de Economía y finanzas. Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria, compañeros en estos días llevo una resolución un oficio de parte del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a como se le ha adjuntado a ustedes allí una copia del acuerdo sobre todo el incremento de presupuesto que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Finanzas hace hacia este nuestro Gobierno Parroquial que corresponde a 201.836,35 el aumento o el incremento que corresponde o se ha dividido como cada mes lo hace o lo transfiere el Ministerio por Alícuotas mensuales corresponde haciendo un cálculo si no hay ningún cambio más adelante un total de 16.156,96 el mismo que hemos considerado para que el incremento allá en la infraestructura de urbanización y embellecimiento si compañera. **Sra. Belkis Acosta:** Quiero consultar algo he en el acuerdo en la copia que nos han enviado el valor considerando pero no específicamente cual es el acuerdo. **Secretaria:** Arriba está el acuerdo que es 0004. **Sra. Belkis Acosta:** Si 0004 pero todo lo que está aquí en la página lo que está considerado en la parte de acá en la hoja que da el Gobierno Parroquial no encuentro la fecha falta el detalle si este es el valor falta la partida pero se supone que en el presupuesto está la partida. **Secretaria:** La vamos a aumentar. **Sra. Belkis Acosta:** Pero si sería bueno que se debió haber colocado el tema de la partida y como quedaba porque eso es lo que aumenta. **Secretaria:** Si el aumento. **Sra. Belkis Acosta:** Pero como quedaría esos detalles faltarían (no se escucha el audio). **Dra Carmen Julia Reyes:** Bueno en realidad el acuerdo habla de todo es considerado basado en la ley y la Constitución Ministerio de Finanzas y todo es considerado y las otras hojas hablan del presupuesto ya que esto no es solo para nosotros para Gobiernos Provinciales Cantonal y todo lo demás entonces allí se apuesta en las partes pertinentes a lo nuestro y se ha puesto la hoja de acuerdo a lo que la secretaria financiera hizo simplemente lo que corresponde ósea aquí lo único que se está haciendo de hecho tenemos un presupuesto aprobado y cada partida tiene su valor y aquí lo que hace es aumentar lo que tenemos. **Sra. Belkis Acosta:** Si exactamente por eso le decía que tenemos el valor de lo que aumenta pero hubiera sido bueno de cómo queda ya el valor total era solamente una sugerencia. **Dra Carmen Julia Reyes:** Alguna cuestión compañeros. **Ing. Oscar Rivera:** Presidenta yo creo que más vale agradecido por lo que viene porque en realidad porque en realidad lo que necesita nuestra gente nuestro pueblo y más que todos los que estamos acá en los Gobiernos seccionales es ese incremento para hacer la inversión que tanto necesita nuestra gente y con ello más nada que mocionar para que se apruebe si tengo el apoyo de los compañeros. **Sr. Jesus López:** Apoyo la moción del compañero. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias queridos compañeros someta a



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 08 DE MARZO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

votación. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis razono mi voto el hecho de dar sugerencias no quiere decir que este desagradecida por lo que viene sencillamente es (no se escucha el audio) así como dice el compañero hay que ser agradecida por lo que viene y se puede hacer varias cosas y solamente dejar claro no es porque este en desacuerdo solo es sugerencias para hacer mejor las cosas **a favor**, Rivera Triviño Oscar **a favor**, Reyes Klever **ausente con justificación**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia si compañeros yo quiero si me permiten que comentarles que como dice el compañeros Oscar agradecidos porque la gente nos pide iluminación arreglo de canchas arreglos de callejón mejoramiento bordillos de todo nos pide y nos vemos a veces con brazos cruzados porque lo que llega aquí a veces no podemos cumplir porque hay que cumplir con los gastos corrientes nuestro sueldos las cosas administrativas que hay que darse entonces se vuelve difícil y por lo tanto al llegar esto lo que toca es buscar la forma de implementar en un lugar donde pueda y trabajar con transparencia como siempre lo hemos venido haciendo para llegar hasta donde más nos alcance mi voto **a favor**, señora presidenta existen 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el conocimiento análisis y resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2022 del Gobierno Parroquial San Lorenzo según acuerdo 0004 del Ministerio de Economía y finanzas

Resolución No 16-PLE-JPSLM-08/03/2022

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y uno ausente con justificación por lo tanto queda aprobado el conocimiento análisis y resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2022 del Gobierno Parroquial San Lorenzo según acuerdo 0004 del Ministerio de Economía y finanzas.

Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias señora secretaria tenga la bondad el siguiente punto. **Secretaria:** **4.-Clausura de la sesión.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros siendo las 9H18 minutos doy por clausurada la sesión muchísimas gracias un abrazo a todos.

Firman para constancia.

Dra. Carmen Julia Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA



GOBIERNO PARROQUIAL
San Lorenzo

 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

ACTA No 05

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 08 DE MARZO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 8 días del mes de marzo del año 2022.